



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 092, AJUSCO; CDMX

ÁREA ACADÉMICA 1. POLÍTICA EDUCATIVA, PROCESOS INSTITUCIONALES Y GESTIÓN

PROGRAMA EDUCATIVO: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

PROGRAMA EMERGENTE DE TITULACIÓN

(2024-2025)

TESINA: RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL:

CREACIÓN DE UNA ESCUELA PRIMARIA.

(COLEGIO CALTIA)

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO

DE LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

PRESENTA:

GEORGINA SONIA CISNEROS NIEVES

ASESOR: HÉCTOR REYES LARA.

MAYO 2025



Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2025

DESIGNACIÓN DE JURADO AUTORIZACIÓN DE ASIGNACIÓN DE FECHA DE EXAMEN

La comisión de titulación tiene el agrado de comunicarle que ha sido designado miembro del Jurado del Examen Profesional de la pasante **CISNEROS NIEVES GEORGINA SONIA** con matrícula **97210134**, quien presenta el Trabajo Recepcional en la modalidad de **TESINA (RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL)** bajo el título: **"CREACIÓN DE UNA ESCUELA PRIMARIA"**. Para obtener el Título de la **LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

Jurado	Nombre
Presidente	PROFR. JUAN EDUARDO HERNANDEZ HERNANDEZ
Secretario	PROFR. HECTOR REYES LARA
Vocal	DR. ALEJANDRO ORTIZ CIRILO
Suplente 1	MTRA. ROCIO VERDEJO SAAVEDRA
Suplente 2	MTRA. CLAUDIA SERNAS HERNANDEZ

Con fundamento al acuerdo tomado por los sínodos y de la egresada, se determina la fecha de examen para:

el jueves 02 de octubre de 2025 a las 1:00 pm
EXAMEN PRESENCIAL

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

HECTOR REYES LARA
RESPONSABLE DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Cadena Original:

||1569|2025-09-11 12:59:13|092|97210134|CISNEROS NIEVES GEORGINA SONIA|S|LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN|1|F|3|12|CREACIÓN DE UNA ESCUELA PRIMARIA|PROFR.|JUAN EDUARDO HERNANDEZ HERNANDEZ|PROFR.|HECTOR REYES LARA|DR.|ALEJANDRO ORTIZ CIRILO|MTRA.|ROCIO VERDEJO SAAVEDRA|MTRA.|CLAUDIA SERNAS HERNANDEZ|2025-10-02|13:00|1319|0|UPmNqnvwKX|

Firma Electrónica:

PmjWyjBILWnpD0HjFIwvdpcaxZMzndm9OCdruagNz+I2a4/IINxu2u/JzME23FLWyfgT/vsh7WAvNqC8gF5kmVNV+1mVpMQLwPgYR3eM2qnjCx4SeEWWfMobj9pKvIEyIN1t9FseAvcdNNQwMy8boCNOmLkJTG8WYNMrevdz6P34/v6LaaSarFLiEvVTx2YZ322kOwt0zabafvPsP5bs+DILOWoVff19/zW9DCcMMDSA2JLvwO6jPznaCVt2NRmV7yl2mbKa188bOdMdypQUdYgFUDdoGjRafM371tEeLidmttqmbgBa0l62N2PX6ZBh6jdpCZgym8c3Rn6Lj7neAb0DnDF/no1BnHf1o4t/QDDLQGIOY7wpNECbDMQsDumXo6kWCvRHZD+q83CS3Q+5tWaw8jtPiM2D/LVdbwrNyMtFg7/eBMu5fLy8OVI9sX6hDVeIFs5ijUWHgAvFLVRgj8L8TS4lm/yxZs06ifH3i46ZkW4i08b511a6c64vZn60BeH1f8lumyDZxFahbaVlcGy/X5fNfqkX40GiQk0alqv8O6LJUhU/Bq4yrkHPv6mC6CuyRIH4qbNtfy+K4G6mF2dUY2HR/KOT4pCE2s/6/aiUKSJWu58ARgG6kdAloYdKpCeqW2AiB9A/uSLbVGgOMGSS5Age5sUjgJNXepqE=

Fecha Sello:

2025-09-11 12:59:13



"El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 38, párrafos primero, fracción V, tercero, cuarto, quinto y sexto, y 17 D, tercero y décimo párrafos del Código Fiscal de la Federación. De conformidad con lo establecido en los artículos 17-I y 38, quinto y sexto párrafos del Código Fiscal de la Federación."

Carretera al Ajusco, No. 24 Col. Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan C.P. 14200, Ciudad de México.
Tel: (55) 56 30 97 00 www.upn.mx



AGRADECIMIENTOS

A mi gran amor, mi hija, gracias por llegar a mi vida, fuiste el motor que me alentó, para cerrar este capítulo.

A ti que siempre creíste que podía lograrlo.

GRACIAS!!

Í N D I C E

INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I. CONTEXTUALIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA	
PROFESIONAL.....	4
1.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL	5
1.2 DESARROLLO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL	9
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	27
CAPÍTULO III EL PROYECTO DE ESCUELA	37
3.1. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA EN LA CREACIÓN DE UNA ESCUELA 1PRIMARIA	51
3.2. SOLUCIONES ANTE LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	53
CONCLUSIÓN	55
REFERENCIAS.....	59
ANEXO.....	61

INTRODUCCIÓN

La educación, desde la perspectiva de la sociología, no es una actividad neutra ni exclusivamente pedagógica; constituye un hecho social complejo, abordado por relaciones de poder, estructuras históricas y procesos de transformación cultural. Crear una escuela no es simplemente fundar un espacio físico para poner en práctica el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino instituir un lugar donde se reproduce —y potencialmente se transforma— el tejido social. En este sentido, la presente recuperación de la experiencia profesional documenta, analiza y reflexiona sobre el proceso de creación de una escuela desde el papel de la socióloga de la educación, poniendo en diálogo las decisiones institucionales con los marcos teóricos que fundamentan la función social del sistema educativo.

Desde el inicio, el desafío para mí fue doble: por un lado, diseñar una escuela que respondiera a las necesidades reales de una comunidad específica, y por otro, hacerlo desde una mirada crítica que evitara reproducir mecánicamente modelos escolares descontextualizados o excluyentes. Para ello, se recurrió a un referente clásico como Émile Durkheim, quien concebía la educación como un mecanismo de socialización y cohesión social. Este trabajo tiene como objetivo principal reflexionar sobre los aprendizajes obtenidos durante el proceso de fundación de la escuela, analizando cómo se materializan (o tensionan) los marcos teóricos en la práctica institucional. Asimismo, se busca evidenciar la complejidad del rol profesional de la socióloga de la educación en contextos de diseño y gestión escolar, destacando su capacidad de articular teoría, diagnóstico social, intervención educativa y liderazgo comunitario.

Por medio de este ejercicio, se reafirma la convicción de que la creación de una escuela no es sólo una respuesta técnica a una necesidad educativa, sino una oportunidad histórica para construir un espacio de justicia, inclusión y transformación social. Este documento recupera, por tanto, no únicamente la experiencia vivida, sino también la construcción de un pensamiento crítico-profesional que sigue en desarrollo.

El trabajo quedó conformado de la siguiente manera. En el primer capítulo, se presenta el contexto general de la práctica profesional, así como los principales desafíos que se enfrentaron al implementar el proyecto. Asimismo, en el segundo capítulo se expondrán los elementos teórico- prácticos que guiarán el análisis de la intervención educativa, con énfasis en la acción social y la función integradora de la educación en términos de cohesión social. Finalmente, se establecen en el tercer capítulo los pasos y estrategias que orientaron a la creación de la escuela, que conforma la base de este trabajo de recuperación de experiencia profesional. Además, el trabajo contiene, una conclusión, referencias y un anexo.

CAPÍTULO I

CONTEXTUALIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

El presente trabajo tiene como objetivo recuperar y analizar la experiencia profesional adquirida durante mi participación en la creación de una escuela primaria, Colegio Caltia, la cual dio inicio al ingresar a trabajar en una empresa particular Prein, S.A. de C.V., dedicada a la Instalación Hidráulica y Sanitaria en la construcción, sin embargo, aunque la empresa no tenía relación con el ámbito educativo, se convirtió en el motor principal para llevar a cabo esta tarea.

La educación es uno de los pilares fundamentales del desarrollo humano y social. En un mundo en constante cambio, donde el conocimiento es clave para el desarrollo humano, la creación de una nueva escuela se presenta como una oportunidad invaluable para brindar a las futuras generaciones un entorno de aprendizaje enriquecedor, Esta iniciativa nace de la necesidad de ofrecer una educación que no sólo fomente el desarrollo académico, sino también el crecimiento personal y emocional de los estudiantes, en palabras de Alain Touraine *“Una escuela del Sujeto, orientada hacia la libertad del Sujeto personal”*¹. Por medio de métodos y un enfoque centrado en el estudiante, *“La escuela debe entrar en lo que constituye una parte importante de la personalidad de los alumnos”*² nuestra escuela busca preparar a los estudiantes para enfrentar los retos que la sociedad le imponga, sin olvidar la personalidad propia de cada uno.

¹ Alain Touraine. ¿Podremos vivir juntos? Edit. FCE, p. 277.

² Ibidem, p. 280.

La recuperación de esta experiencia profesional se fundamenta en la **teoría de la acción social** de *“Émile Durkheim, quien sostiene que la educación desempeña un papel central en la creación de solidaridad social y en la transmisión de los valores colectivos que aseguran la cohesión de la sociedad”*³ Desde esta perspectiva, la intervención educativa se analizará como un proceso de socialización y construcción de vínculos solidarios en su entorno.

1.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL

Mi nombre es Georgina Sonia Cisneros Nieves, egresada de la Licenciatura en Sociología de la Educación, generación 1997-2001 de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Durante mi experiencia laboral he tenido algunos empleos relacionados con la educación, uno de ellos, aunque muy breve me permitió poner en práctica los conocimientos que había adquirido en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), hacia el año 2001 trabajé en una escuela: *El mundo de Ana*, ubicado en Avenida Santa Lucía, en la entonces, Delegación Álvaro Obregón, como asistente de profesora frente a grupo, en el que mis actividades centrales eran: asistir a la profesora cuando ella se ausentaba, pero principalmente daba acompañamiento a los menores que se les dificultaba la adaptación en la escuela o que tenían algún impedimento físico para integrarse a las actividades realizadas, también brindaba apoyo con las tareas a los alumnos que se quedaban

³ Durkheim, Emile. Educación y sociología. Editorial, Colofón, S.A.

después del horario de clase, este trabajo fue muy enriquecedor para mí, me permitió desenvolverme en el ámbito educativo por vez primera y relacionarme con otros educadores y profesionales del ámbito. La experiencia que obtuve como socióloga de la educación en este primer acercamiento al ámbito escolar, fue la oportunidad para reflexionar sobre el papel de la educación en la reproducción o transformación de las estructuras sociales. Me preguntaba cómo la educación en la escuela primaria contribuye a la formación de ciudadanos, y cómo puede ser un motor de cambio social o, en algunos casos, un mecanismo que reproduce las desigualdades existentes en la sociedad,

“Según Luis Althusser, la transformación de las estructuras sociales sólo puede llevarse a cabo si los sujetos desarrollan una conciencia crítica. La escuela debe ser un lugar donde los estudiantes cuestionen las estructuras de poder, comprendan sus condiciones sociales y estén preparados para transformar su entorno”. Tanto Durkheim como Althusser coinciden en que la escuela es una institución clave en la formación del individuo y su inserción a la sociedad.

En febrero del año 2002 ingresé al Centro de Orientación Vocacional Nezahualcóyotl (COVNE) Ubicado en la Colonia Metropolitana del Estado de México, en donde mi función era brindar orientación vocacional para elegir una carrera universitaria a alumnos de preparatoria, que se encontraban cursando el tercer grado, la finalidad de esta orientación era que se integraran al COVNE para tomar un curso de preparación para el ingreso a la Licenciatura que allí se impartía, de igual forma visitábamos algunas secundarias para brindar información sobre los cursos de ingreso al nivel medio superior con los que contaba el COVNE para lograr el ingreso a la escuela de su preferencia. Estas visitas las

realizábamos un grupo de profesionistas entre las que se encontraban: Trabajadoras sociales, psicólogas, pedagogas y sociólogas.

Antes de salir a las escuelas, la coordinadora Araceli Nava, licenciada en psicología, organizaba la información necesaria que debíamos ofrecer y la documentación que proporcionaríamos a los estudiantes, además hacía dinámicas grupales en donde cada una de nosotras manifestaba sus observaciones y obstáculos con los que nos encontrábamos al realizar nuestra actividad.

Esta experiencia me permitió comprender, desde la práctica, la importancia de abordar la orientación vocacional no solo desde la información, sino desde una perspectiva integral y crítica, tuve la oportunidad de intervenir desde la sociología de la educación en el acompañamiento de adolescentes y jóvenes en proceso de definición de su proyecto formativo y ocupacional. Asimismo, me permitió conectar con la realidad social en la que los jóvenes se encontraban y desempeñar el papel de mediador entre un sistema educativo y los procesos de inclusión. Desde la perspectiva durkheimiana, los jóvenes deben asumir un rol en la sociedad de manera reflexiva, informada y moralmente orientada, por lo que una orientación vocacional sería legítima y necesaria, en tanto que ayuda al joven a reconocer su función en el organismo social. Durante mi paso por este trabajo en el COVNE en escuelas secundarias y preparatorias pude desarrollar algunas habilidades para comunicarme con los adolescentes y trabajar en equipo con docentes y profesionales de otras disciplinas. Esta experiencia me permitió fortalecerme como socióloga de la educación y me preparó para otros desafíos.

Uno de los empleos más significativos que tuve fue en una guardería subrogada del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para madres trabajadoras, al cual ingresé en el año 2024, llamado Centro de Atención y Estimulación Psicopedagógica Infantil (CAEPI), ubicado en la colonia Narvarte, en el entonces, delegación Benito Juárez. La relevancia de esta experiencia radica en que, al postularme para el puesto, se requería una licenciada en Pedagogía, además de estar titulada, condiciones que no cumplía, dado que soy egresada de la licenciatura en sociología de la educación y no contaba con el título en ese momento. Lo que resultó determinante fue la conversación que sostuve con la licenciada Elsa Flores, subdirectora del Centro, quien me entrevistaba. Durante la charla, le expliqué las contribuciones que un sociólogo de la educación podía ofrecer en ese entorno, conocimiento adquirido en mi formación en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Le mencioné, por ejemplo, que podría colaborar en la orientación de las asistentes educativas para optimizar su trabajo con el alumnado, la interacción social y reduciendo las agresiones entre ellos. También le expuse que podía apoyar en la creación de técnicas grupales, el manejo de conflictos y la promoción de un ambiente positivo. Asimismo, le propuse trabajar conjuntamente con los padres de familia, buscando mejorar la comunicación y conseguir su respaldo en el ámbito familiar, con el fin de beneficiar integralmente a los menores. CAEPI, atendía a niños desde temprana edad, es decir, a partir de los 45 días de nacidos, hasta los cuatro años cumplidos, después de escuchar mis argumentos y conocer las herramientas que un sociólogo de la educación podía ofrecer la Licenciada consideró la posibilidad de darme la oportunidad para desarrollar el trabajo, me indicó la funciones que desempeñaría, sería la coordinadora del área de pedagogía, es decir, la responsable de organizar el trabajo de las asistentes educativas con los niños que acudían, también debía ser la persona que informaría a los padres de

familia los avances y logros que los menores tenían, además de platicar con ellos respecto de las actividades que debían realizar en casa para la mejor adaptación al Centro de los menores, algunas veces impartía pláticas que el reglamento del IMSS estipulaba, mantenía estrecha comunicación con las autoridades, pues, solicitaban que las salas de atención siempre estuvieran ordenadas y con los materiales necesarios para el desarrollo de los menores, en CAEPI, estuve laborando aproximadamente 6 años del 2002 al 2008. Sin embargo, al cabo de esos años me fue imposible continuar debido a que tenía en mente un negocio familiar y necesitaba emplear tiempo completo para llevarlo a cabo, tuve que abandonar CAEPI donde había iniciado con gran entusiasmo y donde aprendí mucho, a pesar de esta difícil decisión, consideré que la experiencia obtenida me daría la seguridad para seguir buscando otras oportunidades de trabajo más adelante una vez que mi negocio familiar se estableciera.

1.2. DESARROLLO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Después de que el negocio familiar había dado marcha exitosamente, entré a laborar a la empresa PREIN, SA. DE C.V. en el año 2010, es aquí de donde surge la necesidad de recuperar mi experiencia profesional para la obtención del grado de licenciatura, dado que considero que los empleos anteriores me dieron la experiencia y las herramientas necesarias para poner en práctica los conocimientos adquiridos en la Universidad Pedagógica Nacional. La empresa a la que me integré, se dedica a la Instalación Hidráulica y Sanitaria, para la Constructora VINTE, PREIN SA de CV, está ubicada en la alcaldía Iztacalco, en la Colonia Agrícola Oriental, es una empresa que tiene más de 25 años en el mercado, laborando para diferentes constructoras, además de la instalación

hidráulica y sanitaria, también se dedica a la compra y venta de materiales de plomería y electricidad, trabajó muchos años para la Constructora GEO, hasta su desaparición.

Es importante mencionar que esta era la primera vez desde que salí de la UPN que me incorporaba a laborar en una empresa que no tenía nada que ver con el ámbito educativo, como antes mencioné, es una empresa cuya función principal se desarrolla en la Construcción, sin embargo, justo allí es donde surge el interés por abordar la recuperación de mi experiencia profesional en la **Creación de una escuela**, esto me permitiría poner en práctica algunos conocimientos teóricos aprendidos en la UPN, además de la posibilidad de diseñar un currículo apto para la comunidad en donde se establecería la escuela, fomentar el trabajo en equipo, es decir, escuela, alumnos y padres de familia, construir un entorno escolar que promueva el aprendizaje equitativo y significativo para los alumnos que asistan a la escuela.

Al momento de incorporarme a la empresa inicié como asistente personal del Director General el señor José Gutiérrez Arredondo, un hombre de la tercera edad que desde hace bastante tiempo se ha dedicado a la plomería, su constancia y trabajo lo llevaron a formar su propia empresa sin que tuviera la preparación académica, sin embargo, contaba con muchos conocimientos prácticos que había adquirido durante su trabajo en las constructoras, es un hombre con visión en los negocios y arriesgado para ellos, lo que le trajo como resultado ser el dueño de su propia empresa.

Una vez en la empresa y dado el trato cotidiano que teníamos, nuestras pláticas acerca de mi desempeño laboral y profesional se hacían más frecuentes y extensas, le platicaba de las actividades que había desempeñado antes de incorporarme en su empresa, a él le parecían interesantes, en ese momento coincidía con que él estaba interesado en iniciar

y concluir sus estudios de educación básica, me solicitó que dentro de las funciones que desempeñaría en la empresa, también estuviera asesorarlo para llevar a cabo dicho fin. Así que además de asistirlo en actividades administrativas, iniciamos los estudios para sus clases de primaria en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), dentro del horario de trabajo nos dábamos tiempo para las clases, lo motivaba y le daba confianza, creamos rutinas de estudio, respetando su ritmo, a veces se le dificultaba comprender algunos conceptos, utilizábamos distintos materiales, como libros de texto, realizábamos guías de estudio, utilizábamos fichas de trabajo y en ocasiones videos y/o documentales que pudieran explicarle los temas de manera visual y auditiva, con ello se le facilitara aprenderlos, *“Lo importante no es lo que debe aprender el alumno, sino la forma en que debe aprender”*⁴ Esta etapa concluyó exitosamente, obtuvo su certificado de primaria, así que pasado un tiempo, se decidió a continuar con sus estudios y ahora nos preparábamos para concluir la secundaria en la misma modalidad y con las mismas estrategias de estudio que habíamos creado, esta odisea también concluyó satisfactoriamente.

Este trabajo, aunque no tenía nada que ver con la educación me permitió poner en práctica algunos aprendizajes obtenidos en la licenciatura, además de apoyarle con las estrategias de estudio que había elaborado, lo había alentado para seguir con su preparación académica y le había despertado la necesidad de crear una escuela a partir de su experiencia personal y de la importancia que la educación tiene, *“la educación es la acción*

⁴ Pestalozzi, citado en Experiencia y educación. John Dewey. Experiencia y educación. Biblioteca nueva.

*ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social”*⁵

Para el año 2011, ya teníamos un año trabajando el señor José Gutiérrez y yo por lo que había crecido entre nosotros la confianza, sosteníamos pláticas recurrentes sobre de mi desempeño laboral y sobretodo profesional, pasados los años, en nuestras pláticas se empezaron a incluir la posibilidad de crear una escuela, para él se había convertido en una necesidad, dado que le gustaría que muchos niños concluyeran su educación básica en tiempo y forma y no como él hasta que tuvo la posibilidad y el tiempo para llevarlo a cabo, pretendíamos crear a la escuela para contribuir a la sociedad, , *“la educación es cosa eminentemente social”*⁶ el señor José Gutiérrez pensaba ofrecer una educación a bajo costo dado el lugar geográfico donde se encontraría, considerando que la escuela proporciona un espacio donde se encuentran y colaboran individuos de diferentes orígenes, promoviendo la integración social y el entendimiento entre grupos diversos, además *“La escuela, debe entrar en lo que constituye una parte importante de la personalidad de los alumnos”*⁷

Ya para el año 2013, tres años después de que me había incorporado a la empresa, nuestras pláticas se incrementaban, el Director ya había incluido a su hijo, el mayor de cuatro, éste se desempeñaba como docente en preparatorias y universidades, es Químico, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) esto permitió, que mi entonces jefe, después de haber conocido sobre mi experiencia

⁵ Emile. Durkheim, Educación y sociología. p. 15

⁶ Ibidem, p.14.

⁷ Alain, Touraine, Alain Touraine. ¿Podremos vivir juntos?.,p.280

profesional y la trayectoria en la educación que tenía su hijo, no dudo en llevar a cabo el proyecto de la creación de una escuela que tenía en mente, su hijo era otro de los factores que lo motivaban a llevarlo a cabo, además su segunda hija, era egresada de la Escuela Normal de Maestros, tenía la intención de dejarlos a ellos al frente de la escuela cuando él ya no estuviera, estos dos factores fueron determinantes para que él decidiera llevar a cabo el proyecto, así fue como una vez que realizamos varias reuniones, los dos profesores mencionados, el Director y yo, me solicitaron ser la responsable del proyecto, además de coordinar y llevar a cabo las actividades que de esta encomienda pudieran surgir, no dudé en aceptar, consideraba que mi formación como socióloga de la educación adquirida en la licenciatura, me había proporcionado la habilidad para interactuar con los diferentes grupos vinculados interés, tales como padres de familia, estudiantes, personal educativo, autoridades, además de la capacidad para redactar documentos, propuestas y/o presentaciones, que pudieran necesitarse, además de considerar que en cualquier institución, ya sea educativa o no, debe existir un líder que sea el responsable de coordinar las actividades de manera eficaz a su equipo de trabajo para llevar a cabo la misión que le fue encomendada, en este sentido, me había tocado ser la persona responsable de coordinar y supervisar que el trabajo fuera realizado favorablemente en beneficio de la futura escuela.

Llevar a cabo un proyecto va más allá de tener los medios para realizarlo, es necesario organizar y planear las ideas y tener en claro, lo que se quiere lograr. Fue así como inicié con la encomienda, mi formación como socióloga de la educación y los conocimientos académicos que la UPN me había proporcionado, influyeron de manera importante para que aceptara ser la coordinadora del proyecto y pudiera darle marcha, al egresar de la licenciatura en sociología de la educación, podía ver las cosas desde otra perspectiva no

sólo se trataba de hacer trámites o contratar profesores, sino se trataba de darle otra concepción a cada una de las acciones que se realizaban, teóricamente sabía que se podían hacer mejor las cosas, mis horizontes de comprensión eran otros y la forma de relacionarme con las personas que formarían parte del proyecto, así como con los que me encontraba en el camino que empezaba a recorrer, por supuesto eran otros, las exigencias del trabajo que adquirí me obligaba a enfocarme en lo que había aprendido durante mi formación académica y a utilizar algunas de las teorías y conocimientos que había conocido en mi paso por la UPN. El Director, había puesto sus esperanzas en mí para que saliera adelante de este proyecto, cabe mencionar que él me dejó una gran responsabilidad, al confiar en mí y dejarme al frente, sólo me pedía que le informara con regularidad los avances y los recursos que se pudieran necesitar para que me los proporcionara de forma oportuna, siempre se mantenía al pendiente de los avances que pudiera darle, me di a la tarea de investigar algunos de los pasos que se deben considerar para la creación de la escuela y así tomarlos en consideración, quedando de la siguiente forma.

a) PLANIFICACIÓN

El proyecto dio marcha casi a finales del año 2013 y principios del 2014. En primer lugar lo que realicé fue investigar los trámites para la incorporación al Sistema Educativo Nacional de una escuela particular a nivel primaria, ya habíamos acordado que nuestra escuela sería de este nivel y se ubicaría en Canal de San Juan, en la Alcaldía Iztacalco de la Ciudad de México, es importante decir que la gestión que realicé para esto me llevó por caminos hasta entonces desconocidos, los múltiples requisitos y obstáculos que

tuve que ir sorteando me dieron la oportunidad de conocer muy de cerca el trabajo a realizar para iniciar un ciclo escolar.

b) TRÁMITES Y PERMISOS

Uno de los primeros trámites que realice fue en la Dirección de Incorporación de Escuelas Particulares y Proyectos Específicos (DIEPPE) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a la Dirección General de Operación de Servicios Educativos (DGOSE) ubicados en Izazaga, en el Centro de la Ciudad, eran las instancias en donde se pretendía incorporar a la escuela. Me solicitaron que me diera a la tarea de leer y conocer el **“Acuerdo 254 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con la autorización par a impartir educación primaria”⁸**. de incorporación, donde se mencionaban todos los requisitos que se deben cumplir para llevar a cabo una incorporación, me di a la tarea de buscarlo, era de suma importancia saber lo que allí se señala respecto de los requisitos para la incorporación.

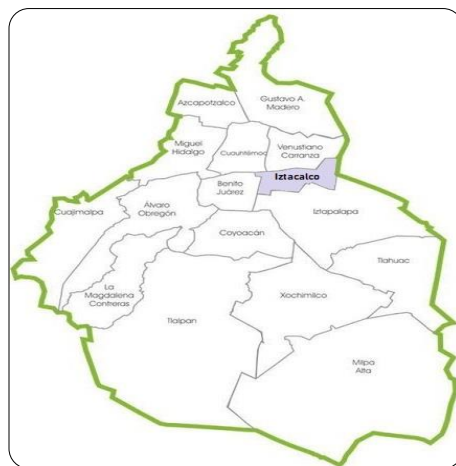
Una vez que terminé de leer, conocer y aprender el acuerdo, tenía las herramientas para iniciar con la adecuación del inmueble, además tenía una nueva y gran tarea, después de conocer todos los requisitos y procedimientos debía contratar y coordinar las actividades del personal que me apoyaría con esta misión, además debía continuar con los trámites y permisos solicitados para la incorporación, tales como: *Certificado de Uso de suelo, Constancia de seguridad Estructural, Carpeta de protección Civil*, por mencionar algunos

⁸ El Acuerdo SEP número 254 se encuentra disponible en el sitio web oficial de la SEP y también en el Diario Oficial de la Federación (DOF). El acuerdo establece los trámites y procedimientos para la autorización de la impartición de educación primaria.

de los más importantes, así que tuve que acudir a las instancias correspondientes, (Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Delegación Iztacalco), además debía reunir los requisitos para construir una entidad legal, es decir, una Asociación Civil.

c) INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Mis actividades seguían, esta vez tuve que hablar con el ingeniero el cual sería el responsable de obra y se encargaría de construir los salones de clase, con las especificaciones, medidas y requerimientos solicitados en el Acuerdo, el Ingeniero trabajaba en la misma empresa, fue sencillo ponerme de acuerdo con él para iniciar con la adecuación del inmueble que albergaría a la escuela, este inmueble era de mi jefe, se prestaba muy bien para lo que deseábamos crear y además era muy amplio, contaba con una extensa área verde que atraía mucho a los visitantes. La escuela se encontraría en la Colonia Agrícola Oriental, ubicada en la Alcaldía Iztacalco de la Ciudad de México, es la colonia más poblada de la Ciudad, según el censo de INEGI, ocupa un área de 4.703 millones de metros cuadrados y representa el 20.17% de la superficie de Iztacalco.



A continuación, se presenta la descripción e imágenes que ilustran la adecuación del inmueble que ocupa la escuela:

- A) FACHADA PRINCIPAL DEL COLEGIO.** Esta imagen muestra la fachada principal de la escuela Colegio Caltia, ubicada en Canal de San Juan, Alcaldía Iztacalco, tomada en el momento en el se llevó a cabo la inauguración en **julio del 2014**. La fotografía captura el resultado final de un proyecto educativo que tuvo como objetivo la creación de un espacio escolar. La fachada representa no solo una estructura, sino el inicio de una nueva etapa educativa.
- B) ENTRADA PRINCIPAL A LA ESCUELA.** La imagen muestra la entrada principal a la escuela, en donde se puede apreciar la enorme área verde con la que cuenta.
- C) OFICINADS PRINCIPALES.** Esta imagen nos permite observar los espacios que fueron adecuados como oficinas administrativas.
- D) ADECUACIÓN DE SANITARIOS,** La imagen nos permite observar cómo se adecuaron los sanitarios para niños y niñas de acuerdo con el requerimiento en el Acuerdo de incorporación.
- E) ÁREA VERDE.** En esta imagen se puede apreciar el área verde con la que la escuela cuenta, la cual representaba un gran atractivo para las personas que la visitan, además fue uno de los motivos por lo que les interesaba la escuela. Las áreas verdes abarcan una gran parte del inmueble donde se instaló la escuela con cerca de 900m. del total de 1,100m.
- F) INVERNADERO.** El invernadero fue un proyecto que nos propusimos como atractivo para la escuela.

G) EQUIPAMIENTO DE SALONES. Estas imágenes muestran la adecuación básica y funcional de los salones, refleja el compromiso de la institución con la creación de ambientes pedagógicos y seguros. Los salones de clase tienen medidas 4x4 mts, autorizados para 12 alumnos por la Secretaría de Educación Pública (SEP)

A) FACHADA PRINCIPAL



B) ENTRADA A LA ESCUELA



C) OFICINAS



D) ADECUACIÓN DE SANITARIOS



E) ÁREA VERDE



F) INVERNADERO



G) EQUIPAMIENTO DE SALONES DE CLASE





Con el paso del tiempo las funciones que había asumido se hacían cada vez más complejas e incrementaban día a día, las llevaba a cabo con el grupo de profesionales que había formado algunos que conocía y otros que el mismo Director y/o sus hijos iban incorporando, sin embargo, siempre fui la responsable del proyecto y de coordinar los trabajos a realizar.

Todos los días nos reuníamos por las mañanas para planear cuestiones de vital importancia para la escuela, me di a la tarea de realizar un programa de trabajo que se llevaría a cabo durante la creación y adecuación de la escuela, éste consideraba necesario resolver cuestiones como: el nombre que llevaría la escuela, este aspecto era de vital importancia pues necesitábamos definirlo para la creación de la Asociación Civil, además de los horarios que tendría, el color del uniforme, los costos de inscripción y colegiatura, talleres o clases extras con las que contaría la escuela, siempre en estrecha reciprocidad y aportando los conocimientos teóricos para enriquecer el trabajo, asimismo realicé un trabajo de campo en donde pude investigar los costos de inscripción,

colegiaturas y de clases extras, esto me serviría de parámetro para la futura escuela, visité casi todas las escuelas que se encontraban en nuestros alrededores.

A continuación, muestro el resultado de las visitas

	PRIMARIA
INSCRIPCIÓN	2,500
COLEGIATURA	2,000
SEGURO ESCOLAR	350
TRANSPORTE (solo si hay demanda del servicio)	800
UNIFORMES	1,500

BECAS

- El 5% del ingreso mensual debe usarse en becas
- Las becas no deben ser menores al 25% de la mensualidad
- La beca solo aplica a colegiaturas
- Se debe crear un comité de becas
- Procedimiento para otorgar becas
- Elección de alumnos

Con el fin de establecer una estructura de precios competitiva y viable para nuestra escuela en desarrollo, se realizaron visitas y análisis comparativos en algunas escuelas privadas de la zona. Se recopilaron datos sobre colegiaturas, costos de uniformes, transporte escolar y seguros, considerando también los servicios y valor agregado que ofrecen. Con base en los datos observados, una escuela nueva con infraestructura

funcional, un enfoque académico sólido, talleres básicos y un entorno seguro podría establecer una colegiatura mensual inicial a bajo costo considerando las que fueron visitadas. Esto la posicionaría como una alternativa media en el mercado, accesible, pero con propuesta de valor clara. Además, se consideró la posibilidad de otorgar becas a los niños con la finalidad de que puedan acceder a la educación

d) MARCO FILOSÓFICO

Este trabajo fue muy grato y enriquecedor para todos, aportábamos los conocimientos que servirían de base para nuestra escuela. Cuando nos reuníamos exponíamos ideas y conocimientos. Consideré que la teoría de la acción social de Emile Durkheim nos serviría como guía en este proceso de creación de la escuela, Durkheim se centraba en cómo las estructuras sociales, incluidas las escuelas, contribuyen a la integración de los individuos en sociedad, veía a la educación como una herramienta fundamental para la socialización y la integración social, según él la escuela tiene la función esencial en la transmisión de valores, normas y conocimientos necesarios para el funcionamiento de la sociedad, esto nos era de suma importancia pues, en la planificación de la escuela, pensábamos que las actividades escolares podrían complementar y expandir los aprendizajes que los alumnos reciben en casa, además de que permiten a los alumnos adaptarse para cumplir con los roles sociales y laborales, preparándolos para una integración efectiva en la sociedad.

Nuestra intención era crear un espacio que fomentara la unión entre los alumnos, la finalidad era incluir actividades que promueven el trabajo en equipo, el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos. La idea era que los programas que en nuestra escuela

impartiríamos se basaran en la construcción de un sentido de pertenencia y comunidad para que el alumno descubra y desarrolle sus aptitudes dándole un sentido más humano y le permita integrarse a la sociedad con un conocimiento más amplio para que pueda enfrentarse a su vida profesional.

Los valores humanos en los que se construía este proyecto educativo, serían la base de un cambio de actitud frente a la vida, mismos que se pondrán en práctica por medio de preceptos y normas que favorecerían un código de conducta digno de un ser humano en pleno desarrollo. Para ello era importante que los padres fortalecieran estos valores, no sólo para el seguimiento de la educación de sus hijos sino también para el fortalecimiento de la familia.

e) VALORES

En nuestra escuela los valores que adoptamos eran tres, los cuales serían el fundamento de una actitud moral, y serán preservados por una serie de normas que regirán la buena convivencia y el correcto comportamiento social dentro y fuera de la escuela. Estos valores son: ***Responsabilidad, Confianza y Fraternidad.***

En nuestra escuela ***Responsabilidad*** significa: asumir con plena conciencia el deber y aceptar las consecuencias que se siguen de la libre elección del propio comportamiento y de las decisiones que tomamos. Responsabilidad también significa asumir el compromiso de transformar los acontecimientos de nuestra vida diaria.

La ***Confianza*** es una fortaleza emocional que da seguridad hacia algo o hacia alguien. Es una acción de esperanza que se deposita en una persona para recibirla en los mismos

términos. La confianza es el hilo conductor de una relación interpersonal (que se desarrolla entre dos o más personas); proporcionándoles la libertad de creer en sí mismas y en su entorno.

Por ***Fraternidad*** entendemos un tipo de comunidad donde prevalezca el respeto a la individualidad y a nuestros semejantes (compañeros, profesores, personal administrativo, directivos, padres de familia), reconociendo el potencial y el mérito personal de cada alumno e inculcando el trabajo en equipo, la cooperación familiar y colectiva para el bien social.

Tomamos como referencia a Emile Durkheim con su teoría de la acción social, como mencioné, para definir los valores humanos de nuestra escuela, él decía que los valores colectivos son fundamentales en la cohesión social. La educación debe promover los valores y el respeto por las normas sociales, para fortalecer el tejido social y fomentar una convivencia armónica, la teoría de la acción social de Durkheim subraya la importancia de educar con valores para fortalecer la cohesión social y formar individuos responsables y comprometidos con su comunidad. La educación, desde esta perspectiva, es una herramienta vital para la transmisión de los valores necesarios para la convivencia y el progreso social.

En este capítulo se ha descrito el contexto, la motivación y los aspectos clave relacionados con la creación de la nueva escuela, incluyendo el análisis de costos, servicios y proyección institucional. Este primer acercamiento práctico permite comprender las necesidades educativas detectadas y el enfoque que guiará la propuesta escolar.

A continuación, se presenta el marco teórico que sustenta esta iniciativa, el cual permitirá contextualizar pedagógica y metodológicamente la creación del proyecto educativo, así como comprender las bases conceptuales sobre las que se construirá su identidad institucional.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El propósito de la escuela es educar, pero ¿Educar para qué? Reflexionar acerca del papel de la educación, resultaría una tarea difícil, debido a la amplitud en su campo, muchos estudiosos hablan sobre el tema en definir qué es y algunos otros en definir sus problemas, propósitos o alcances, lo cierto es que todo adelanto en la sociedad es obra de la educación. En México la educación ha tenido etapas de desarrollo, pero también se ha visto fracturada en diferentes sectores como el económico y el social, la educación juega un papel importante en la vida de todo ser humano, por ello considero que debe enfocarse hacia un futuro deseable, aportando las herramientas necesarias, para que lejos de fracturar construya y prepare seres capaces de enfrentarse y convivir en sociedad.

Mi experiencia está guiada en este sentido, considero que el propósito de la escuela es el de educar para formar individuos con capacidad de reflexión y enfrentarse a los problemas que en su sociedad enfrente y sobretodo en su vida profesional.

Hoy en día crear escuelas no resulta tarea fácil de sostener, se debe cumplir con los requisitos indispensables ante las autoridades responsables de determinar si procede o no su creación, además de salvaguardar la integridad de los niños que asisten y brindarles a los padres de familia la confianza y seguridad de que recibirán una educación que les oriente e impulse a ser cada día mejores personas.

Para intentar entender la reflexión considero necesario conocer algunos de los conceptos claves y relevantes relacionados con el tema, así como la Teoría que guiaron nuestra reflexión acerca de la creación de una escuela.

La *Teoría Sociológica de la Acción* de Durkheim, me permitirá hacer la reflexión de mi experiencia profesional, Emile Durkheim considerado uno de los padres fundadores de la sociología, es quién observó “a la educación como un **hecho social** al que había que prestarle mucha atención, afirmaba que de su desarrollo dependía el funcionamiento de la sociedad en su conjunto, Durkheim se centró en cómo las **instituciones sociales**, incluidas las escuelas, contribuyen a la **cohesión social** y a la integración de los individuos en **sociedad**. Durkheim veía a la educación como una herramienta fundamental para la socialización y la integración de los individuos, la escuela para él tiene la función esencial en la transmisión de valores normas y conocimientos necesarios para el funcionamiento de la sociedad⁹.

En este sentido al crear la escuela pensamos en diseñar un plan de estudio que no sólo impartiera conocimientos académicos, sino que también reforzara los valores y las normas sociales que promuevan la cohesión y el sentido de pertenencia en la comunidad en la que se estableció nuestra escuela, además consideramos en la planificación de nuestra escuela, que los métodos de enseñanza y las actividades escolares podían complementar y expandir los aprendizajes que los alumnos recibían en sus hogares, también era importante establecer dentro de la escuela prácticas para apoyar el trabajo en equipo, el respeto mutuo, la solidaridad, asimismo ayudar al alumno a adaptarse con mayor facilidad a sus roles sociales y profesionales, proporcionándoles las herramientas necesarias para una mejor y efectiva integración en la sociedad.

⁹ Durkheim, Emile. Educación sociología, P15

Es importante señalar conceptos mencionados por Emile Durkheim para intentar aclarar algunas de las ideas aquí presentadas, además de que nos apoyarán para comprenderlo mejor y nos servirán de guía. Definamos entonces.

Educación. Para Durkheim “La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social”¹⁰

Sociedad. “Conjunto de personas que conviven de manera organizada y se relacionan entre sí” ¹¹

Familia. De acuerdo con el diccionario de sociología/ Lucila, Galliano. “La familia es una unidad fundamental de la organización social, compuesta como mínimo por dos individuos de sexo opuesto que conviven en forma estable en una misma vivienda como consecuencia de algún matrimonio, mantienen relaciones sexuales y afectivas, cooperan regularmente en la reproducción material de su existencia, repartiéndose el trabajo dentro y fuera de la unidad.

Grupo. Dos o más individuos que reaccionan mutuamente a través de una red de comunicación, normalmente comparten objetivos, experiencias o necesidades similares¹².

¹⁰ Durkheim, Emile, (2004) Educación y Sociología. Editorial. Colofón

¹¹ Real Academia Española, Diccionario del estudiante (Madrid: España, 2005)

¹² Greco, Orlando. Valletta, Diccionario de Sociología, Ediciones 2008

Relación social. Vinculo que se traba en la interacción o cuando los individuos o grupos poseen cada uno expectativas reciprocas en lo que respecta a la conducta de los otros¹³.

Función. Contribución particular objetivamente proporcionada por un proceso o un componente estructural – por ejemplo, un papel, una institución, una norma, un grupo un tipo de acción social. Al mantenimiento o a la consecución de un estado específico de un determinado sistema social o de una parte o de un subsistema del mismo¹⁴.

Hecho social. Toda representación acerca del mundo con capacidad de orientar a la acción de los integrantes de un grupo, cuya existencia trasciende la vida de esos hombres, aunque no puedan ser sino en la mente de aquellos. Desde el primer lector apresurado de Durkheim se ha considerado que los hechos sociales son cosas, es decir, que comparten con el resto de los objetos de la naturaleza características comunes. Advertido de esta tosca interpretación de sus escritos propios Durkheim se apresuró a aclarar el disparatado malentendido, hecho que resultó a todas luces insuficiente para desalentar a la gran legión de críticos con los que hasta la fecha cuenta.¹⁵

Cohesión social. Proceso por el cual los miembros de una sociedad se sienten unidos, creando una fuerza que mantiene el orden y la estabilidad social. Según Durkheim, la cohesión social es esencial para el funcionamiento de la sociedad, ya que permite que los individuos trabajen en conjunto, respeten las normas y valores compartidos, y contribuyan

¹³ Greco, Orlando. Valletta, op.cit

¹⁴ Gallino, L (1995). Diccionario de sociología. Edit. Siglo XXI

¹⁵ De los Campos, H. (1998). *Diccionario de sociología* (Versión electrónica actualizada hasta 2007). Editorial San Pablo / Universidad de la República de Uruguay. Consulta en [sitio web]

al bienestar colectivo. Durkheim desarrolla este concepto y su enfoque de la cohesión social principalmente en su obra "**La división del trabajo social**". Otro de los conceptos fundamentales utilizados en nuestra reflexión es: **Institución social**. Las instituciones sociales son producto de la **sociedad** misma y no de los individuos aislados. Estas instituciones crean normas y valores compartidos que los miembros de la sociedad interiorizan y siguen, lo que permite la cooperación y la cohesión social. Entre las instituciones sociales fundamentales que Durkheim identifica están la **familia**, la **escuela**, la **religión**, el **derecho** y el **Estado**.

Estos conceptos nos ayudaron en la creación de una escuela, Durkheim decía que no es sólo una cuestión de enseñar conocimientos académicos, sino también de estructurar y fortalecer la cohesión social, preparando a los individuos para vivir y cooperar dentro de una sociedad. La escuela es vista como una institución central para la transmisión de hechos sociales que aseguran la estabilidad y el orden social, así como la formación de individuos capaces de vivir y colaborar dentro de una comunidad, la escuela, como institución social, tiene el poder de moldear valores, actitudes y comportamientos que refuercen los lazos sociales y promuevan una sociedad más justa, inclusiva y cohesionada, es decir, una sociedad en donde los individuos están unidos a través de normas y valores compartidos.

La **teoría de la acción social** de Durkheim nos permitió entender la creación de la escuela como una institución que regula y orienta las acciones de los individuos (estudiantes) en función de las normas y valores sociales. La escuela no sólo es un lugar de transmisión de conocimientos, sino también una herramienta fundamental para la **socialización** y la **integración** de los individuos en una sociedad, promoviendo la **cohesión social** a través

de la internalización de normas y la preparación de los estudiantes para ocupar roles específicos en una sociedad moderna, interdependiente y organizada. Continuando con Durkheim podemos entender a la escuela:

2.1 La escuela como institución social

Para Durkheim, las instituciones sociales (como la escuela) desempeñan un papel crucial en la **socialización** de los individuos, transmitiendo valores, normas y creencias que son esenciales para la cohesión social. En una sociedad, las instituciones, incluida la escuela, están diseñadas para cumplir con funciones específicas que garantizan el funcionamiento ordenado de la sociedad, podemos decir que la escuela tiene dos funciones que resulta importante resaltar:

- **La función de socialización:** La escuela es vista como una institución encargada de inculcar en los estudiantes las normas y valores que permitirán que la sociedad funcione de manera cohesionada. La socialización en la escuela asegura que los individuos se integren a la sociedad y se adapten a su estructura, aprendiendo roles y comportamientos adecuados.
- **La transmisión de la conciencia colectiva:** Durkheim destacó que una de las principales funciones de la educación es transmitir la **conciencia colectiva**, es decir, el conjunto de creencias, valores y normas que constituyen la base de la sociedad. La escuela actúa como el medio donde se refuerzan estos valores comunes y donde los estudiantes internalizan las normas que les permitirán vivir de acuerdo con las expectativas sociales.

2.2 La acción social y la integración de los individuos

Durkheim se centró en cómo las acciones individuales están condicionadas por la estructura social en la que los individuos están inmersos. En el caso de la escuela, la acción social de los estudiantes está determinada por las normas y expectativas, así como por el impacto positivo que la escuela podría tener en la comunidad, especialmente en términos desarrollo social y cultural.

- **Normas y expectativas sociales:** La escuela regula la conducta de los estudiantes a través de reglas explícitas (como horarios, códigos de conducta, currículos) que están alineadas con las normas sociales más amplias. Así, la acción social dentro de la escuela no es completamente individual, sino que está influenciada y dirigida por el entorno social e institucional.
- **La integración social:** La acción social de los estudiantes, bajo la influencia de la escuela, busca su integración en la sociedad. La escuela no solo les enseña conocimientos, sino también cómo deben comportarse dentro de la estructura social más amplia. Este proceso de socialización es esencial para la **cohesión social** y la **estabilidad** de la sociedad en su conjunto.

2.3 Solidaridad social y la escuela

Durkheim distingue entre dos tipos de solidaridad que existen en las sociedades: **solidaridad mecánica** y **solidaridad orgánica**.

- En las **sociedades tradicionales**, donde las personas realizan tareas similares y comparten creencias comunes, la cohesión social se basa en la **solidaridad**

mecánica. Sin embargo, en sociedades más complejas, la cohesión depende de la **solidaridad orgánica**, donde las personas realizan funciones diferentes pero complementarias.

- **La escuela y la solidaridad orgánica:** En las sociedades modernas, la educación juega un papel clave en la **solidaridad orgánica**, ya que, prepara a los individuos para ocupar diferentes roles dentro de la sociedad. La escuela ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades y conocimientos específicos que serán necesarios para su participación en una sociedad que requiere la cooperación entre individuos con diversas funciones. De este modo, la acción social de los individuos, influenciada por su formación escolar, contribuye al funcionamiento armónico de la sociedad por medio de la interdependencia de los roles sociales.

2.4. La educación como factor de control social

Durkheim también vio la educación como un medio para mantener el **orden social**. A través de la enseñanza, la escuela no solo transmite conocimientos, sino que también regula las conductas de los estudiantes, reforzando la disciplina. Esto asegura que los estudiantes actúen de acuerdo con las normas y valores establecidos, lo que contribuye al orden social general.

- **El control social a través de la educación:** La acción de los individuos en la escuela está dirigida, en parte, por el control social que la institución ejerce.

Las reglas, la organización de la escuela y la presencia de autoridades (como maestros y directores) crean un ambiente en el cual los estudiantes aprenden a adaptarse a las normas de la sociedad. En este marco, la escuela se ve como un aparato ideológico del

Estado. No es sólo un lugar de transmisión de conocimientos, sino también un espacio donde se socializan los individuos para aceptar y adaptarse a las normas y valores de la sociedad dominante. En este sentido, la creación de una escuela no sólo responde a la necesidad de formar ciudadanos, sino también a un proceso que asegura la perpetuación de una determinada estructura social, económica y política.

En nuestra escuela el **control social** se veía de manera positiva, buscábamos que a través de éste se creara un ambiente donde los estudiantes no solamente aprendieran sobre sus derechos y responsabilidades, sino que también se convirtieran en agentes activos que contribuyen a la mejora de su entorno y la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática. La finalidad de nuestra escuela es generar un espacio donde se construya la identidad colectiva y se prepare a los estudiantes para participar de manera activa en su sociedad, uno de nuestros valores esenciales es el sentido de la **Responsabilidad**, buscábamos preparar a los estudiantes con un mayor sentido de *responsabilidad* hacia su comunidad y en general hacia la sociedad de la cual son miembros, comprendiendo la importancia de contribuir y lograr un cambio positivo.

*“La educación tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que le exigen la sociedad política en su conjunto y el medio especial al que se está particularmente destinado”*¹⁶ Lo que representa, citando a Durkheim que la sociedad es un poder social que regula a los individuos mismos que dependen de todos y de todas para formar una convivencia colectiva alineándose de manera armónica, pero al mismo tiempo conservando su individualidad, esto de alguna

¹⁶ Durkheim, Educación y Sociología. Editorial. Colofón (2004)

manera pude observarlo durante mi participación en la creación de la escuela de manera directa al interactuar con los profesores, autoridades, así como con padres de familia.

En este capítulo se presentó el aporte de Émile Durkheim respecto al papel de la escuela como institución social fundamental para la cohesión y continuidad de la sociedad. Su concepción de la educación como un hecho social permite comprender a la escuela más allá de su función instructiva, resaltando su capacidad para formar sujetos que se integren activamente en el entramado social.

Esta visión ofrece un marco valioso para analizar los procesos implicados en la creación de instituciones educativas, especialmente cuando dicha creación responde a necesidades concretas de una comunidad.

En el próximo capítulo, compartiré esa experiencia: un recorrido atravesado por decisiones pedagógicas, institucionales y personales, donde el marco teórico fue una brújula, pero también hubo que abrir camino en lo incierto. Esta recuperación busca dar cuenta de cómo se puede transformar una idea —la escuela como hecho social— en una realidad concreta, situada y viva.

CAPÍTULO III

EL PROYECTO DE ESCUELA

Llevar a cabo un proyecto de cualquier giro, va más allá de tener los medios económicos para crearlo, es necesario organizar bien las ideas, tener presente lo que se quiere lograr, considerar las herramientas con las que se cuenta, elaborar un proyecto de trabajo y llevarlo a cabo, apoyará a lograr los resultados esperados.

La creación de nuestra escuela no sólo representaba la construcción de un edificio y organizar clases, sino la integración de una comunidad educativa capaz de transformar la vida de los estudiantes y de las familias que la componen. Por medio de un enfoque inclusivo y centrado en el estudiante, en palabras de Alain Toureine *un espacio donde los estudiantes no son receptores pasivos, sino sujetos activos que aprenden a vivir juntos en la diferencia y con responsabilidad* buscamos no únicamente compartir conocimientos, sino también fomentar valores humanos que permitan a los estudiantes enfrentar los desafíos del futuro, citando a Durkheim, *él dice que las escuelas son fundamentales en el proceso de socialización, transmitiendo valores, normas, además considera a las escuelas como pieza importante en la integración de los individuos a la sociedad.*

El proceso de establecer una nueva institución educativa está lleno de retos, desde la búsqueda de recursos hasta la creación de un modelo educativo institucional sólido. A pesar de ello, la oportunidad de contribuir con la sociedad de la que forma parte y ofrecer una alternativa que se ajuste a las necesidades locales, es un desafío que, aunque complejo, nos impulsaba a seguir adelante. *“Una educación para que forme seres*

*humanos más conscientes, solidarios, críticos y capaces de vivir en armonía con el mundo. Es una propuesta filosófica y práctica que busca **re-humanizar** el acto de enseñar”¹⁷.*

La meta era que, a largo plazo, nuestra escuela pudiera ser vista como un motor de cambio, cuyo impacto será evaluado en función de su capacidad para formar ciudadanos críticos, comprometidos y preparados para el futuro.

Como mencioné me había convertido en la responsable del proyecto, de la creación de una escuela. Me di a la tarea de formar un equipo de trabajo quienes conmigo, seríamos los responsables de diseñar, coordinar y guiar las actividades para llevar a cabo el proyecto, esto se debió a que en un principio nos encargábamos de las tareas, los hijos del Director de la empresa y yo, sin embargo, hubo que considerar la contratación de más profesionistas que nos apoyaran a crear y diseñar las estrategias de trabajo, así como la contratación de profesores, la publicidad, la organización y planeación en general de la escuela y sobretodo, el modelo educativo con el que la escuela se desempeñaría.

Fue entonces que nos surgía la pregunta de ¿Cómo organizar una institución educativa? *En sociología, la organización se describe como un sistema estructurado de relaciones y roles entre individuos o grupos que interactúan para alcanzar objetivos comunes*¹⁸. Por ello, una buena organización en la institución es fundamental para conseguir las metas propuestas, la escuela pretendía aspirar a un perfil propio basado en la autonomía de su gestión y en su planificación, adaptada a su entorno, entendiendo a la escuela como un espacio de transformación social, considerándola como un pilar fundamental para mantener la unidad social, Durkheim dice que la escuela debe socializar al individuo desde

¹⁷ Propuesta de Edgar Morin en su libro “Enseñar a vivir” . Manifiesto para cambiar la educación. Edit. Nueva Visión.

¹⁸ Antonio Lucas Marín y Pablo García Ruiz, *Sociología de las Organizaciones* (McGraw Hill, 2002)

su infancia para integrarse a la sociedad, por lo que la educación no es sólo individualista sino social y colectiva, la escuela tiene el papel de crear conciencia moral colectiva.

En este sentido, debíamos pensar en los profesores que formarían parte de la escuela, el profesor es por una parte educador e instructor, por otra técnico-pedagógico.

*Para Freire, un buen maestro debe ser **facilitador**, que fomente la participación activa de los estudiantes. La educación no debe ser un proceso unidireccional, sino un **diálogo** en el que tanto el maestro como los estudiantes aprenden y se enriquecen mutuamente.*¹⁹ Debíamos ser muy cuidadosos y sobretodo responsables a la hora de elegir a quienes formarían parte de nuestra platilla de docentes, teníamos la necesidad de formar un equipo docente comprometido que aprendiera en conjunto con los estudiantes, debíamos crear espacios de formación continua que los llevará a la reflexión y análisis de su práctica, pretendíamos que la escuela no estuviera formada por practicantes de la enseñanza, sino educadores comprometidos con su sociedad. Era de suma importancia el papel que el profesor jugaría para que la escuela pudiera dar frutos y generar un espacio de responsabilidad y compromiso para la comunidad.

Aprendimos a trabajar en equipo y con el paso de los días hicimos de esto una herramienta fundamental, considerábamos con esta actividad algunas de las siguientes:

Ventajas del trabajo en equipo

1. Estimula y motiva cuando se implican todos los participantes.
2. Permite abordar más facetas de los integrantes en menor tiempo.
3. Favorece las ideas sugeridas de la personalidad y puntos de vista de cada uno.

¹⁹. Freire, Paulo. Cartas a quien pretende enseñar. Edit siglo XXI

4. El resultado del trabajo en equipo puede ser más completo y creativo que el trabajo individual.

Desde los primeros momentos de nuestro trabajo, quedó claro que levantar una institución educativa no era una tarea individual, sino una construcción colectiva que requería diálogo, acuerdos y un profundo compromiso compartido. Cada integrante del equipo —directivos, docentes, personal de apoyo— aportó desde su experiencia y conocimiento para dar forma a un proyecto educativo coherente con la realidad del contexto y con las necesidades de las niñas y niños de la comunidad.

Las decisiones no siempre fueron fáciles: hubo diferencias, dudas y tensiones. Sin embargo, el trabajo colaborativo permitió convertir esos desafíos en oportunidades de aprendizaje conjunto. Diseñar el plan de estudios, definir las normas de convivencia, organizar el espacio físico y establecer vínculos con las familias fueron procesos atravesados por la escucha, el respeto y la construcción de consensos. Esta experiencia reafirma que el trabajo en equipo no solo facilita lo operativo, sino que también fortalece el sentido de pertenencia, el compromiso y la calidad del proyecto educativo. Una escuela no se construye sola: se teje entre muchas voces, con esfuerzo compartido y objetivos comunes. De acuerdo con el *Reglamento para la incorporación de escuelas particulares*²⁰ los requerimientos para la contratación de profesores y directivos era muy específica y debía seguirse al pie de letra.

²⁰ El Acuerdo SEP número 254 se encuentra disponible en el sitio web oficial de la SEP y también en el Diario Oficial de la Federación (DOF). El acuerdo establece los trámites y procedimientos para la autorización de la impartición de educación primaria.

A continuación, menciono algunos de los requisitos ejemplificados que, como equipo de trabajo, luego de conocer los descritos en el acuerdo, especificamos

REQUISITOS ACORDADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE.

Licenciados en Educación básica, Normalistas, Licenciados en Pedagógica, Licenciados en psicología educativa, (requisito indispensable curso de actualización)

1. Presentar 2 juegos en fotocopia de la siguiente documentación en el orden que se presentan; engrapado cada juego en un folder verde, rotulado con el nombre completo empezando por el apellido paterno; presentar el juego original.
2. Acta de nacimiento (reciente),
3. Comprobante de domicilio,
4. 3 cartas de recomendación laboral con dirección y teléfono local.

Enviar por correo electrónico colegiocaltia@outlook.com documentos escaneados de los documentos originales con asunto: Documentación para primaria según sea el caso con el nombre completo empezando por el apellido paterno.

Además, presentarse con la siguiente documentación:

- a) Título profesional (No técnico)
- b) Cédula profesional (No técnico)
- c) Comprobante de domicilio
- d) CURP
- e) Constancias de cursos de actualizaciones, seminarios, publicaciones, simposios.
- f) Comprobante de cursos de nivelación y actualización de la SEP (RECIENTE)

La contratación de profesores no podía pasar como una actividad más, había que ponerle el mayor cuidado, no sólo porque como requisito debíamos cumplir, sino por un compromiso social que teníamos hacia la comunidad y hacia los padres que depositarían la confianza de inscribir a sus hijos en nuestra escuela. Teníamos presente que los profesores debían tener características muy particulares para desempeñar su trabajo con el mayor compromiso que implica estar frente a un grupo, como dice Emilie Durkheim, el profesor debe ser:

- **Figura Autoritaria:** Durkheim veía al profesor como una figura de autoridad en el aula. No se trataba solo de transmitir conocimientos, sino también de garantizar el orden y la disciplina, lo cual era esencial para el buen funcionamiento de la educación y de la sociedad en general. La autoridad del profesor es fundamental para lograr que los estudiantes respeten las normas y puedan aprender de manera ordenada y efectiva.
- **Transmitir valores colectivos:** Para Durkheim, la educación no solo se trataba de enseñar contenido académico, sino también de transmitir los valores, normas y creencias de la sociedad. El profesor tiene la responsabilidad de fomentar en los estudiantes un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia la comunidad y la sociedad. En este sentido, la educación escolar debería servir para integrar a los individuos en el tejido social.
- **Impartir conocimientos de manera estructurada:** Durkheim también subrayaba la importancia de una enseñanza sistemática y organizada. El profesor debe estructurar el contenido de manera que los estudiantes comprendan el mundo y su

funcionamiento a través de un enfoque claro, que fomente el pensamiento crítico y el análisis. Este enfoque debe estar orientado a formar ciudadanos capaces de adaptarse a las demandas sociales

- **Modelo de socialización:** Según Durkheim, la escuela tiene una función de socialización primaria, y el profesor es un modelo a seguir en este proceso.

Los estudiantes no sólo aprenden conocimientos académicos, sino también formas de comportarse en sociedad. El profesor es un ejemplo de cómo comportarse de acuerdo a las normas y valores del colectivo social.

Una vez que teníamos claro lo que necesitábamos de los profesores para nuestra escuela, dimos marcha a la contratación de quienes serían los responsables de nuestros grupos, pretendíamos crear una Escuela de Educación Básica, en donde se impartirían clases de primero a sexto grado, el objetivo es la formación integral de los estudiantes con docentes profesionales capaces de brindar un servicio educativo de calidad y calidez. Para nosotros una educación de calidad, requiere la participación de todas y todos los miembros de la comunidad escolar en conjunto con los padres de familia.

Para entonces ya se habíamos pensado en el **Modelo educativo**²¹ que necesitábamos en nuestra escuela, considerando que no sólo era crear un currículo, sino proponer una visión integral de la escuela como espacio social y cultural. Partíamos de la realidad social en donde estaría instalada la escuela, la comunidad a la que serviría era de tipo urbana, donde se pretendía dar acceso a la educación privada a bajo costo ofreciendo educación de calidad con la firme idea de crear un espacio donde pudiera llevarse a cabo una

²¹ Más adelante haré mención de los principios que lo conformaron.

transformación social, nuestro modelo educativo pretendía dar un enfoque participativo, es decir, lograr la participación de todos sus miembros, padres de familia-alumnos-comunidad, nuestro modelo contemplaría que:

- *La educación no puede entenderse sin la sociedad ni la sociedad sin la educación.*

La frase resume nuestra visión:

La sociedad moldea la educación, ya que las necesidades, valores, problemáticas y dinámicas sociales determinan lo que se enseña, cómo se enseña y por qué se enseña.

La educación transforma la sociedad, al formar personas capaces de pensar críticamente, participar activamente, resolver problemas, y construir un futuro más justo y sostenible.

La particularidad educativa en los contenidos de nuestra oferta pedagógica, se distinguirá **por reforzar** con talleres los conocimientos básicos de los programas de la SEP. Estos talleres, permitirán de una manera más flexible e incluso lúdica atraer el interés de los padres, pero sobretodo y lo más importante la adaptación adecuada del alumnado. Darán a la escuela, además de la independencia que toda escuela requiere para alcanzar la calidad educativa, el sentido de Educación de Alto Nivel.

El modelo de talleres busca formar personas autónomas, críticas, creativas y comprometidas con su comunidad. A través de esta estructura pedagógica, se promueve un aprendizaje profundo, vivencial y con sentido, mi tarea como socióloga de la educación era interpretar a la educación como un sistema eminentemente social.

Siguiendo con la idea de que Durkheim veía a la educación como un proceso socializador cuya función principal es transmitir valores y reglas colectivas que permitan la cohesión social. La escuela no es sólo un lugar para adquirir conocimientos, sino una institución que pretende formar a los individuos para vivir en sociedad. nuestro modelo educativo, estaba definido de la siguiente forma:

PRINCIPIOS DEL MODELO

Educación como función social

La escuela debe formar individuos que puedan integrarse en la vida colectiva.

Se prioriza el bien común, respetando el ser de cada alumno.

Moral y ciudadanía

La educación debe inculcar una moral racional que fomente la cooperación, el respeto, la responsabilidad y la disciplina.

Cohesión social a través de contenidos compartidos

Currículo común que refuerce valores culturales, históricos y éticos compartidos.

Disciplina y estructura

La disciplina escolar se considera necesaria para interiorizar reglas sociales, no como castigo, sino como formación moral.

Aplicaciones en la Escuela

ELEMENTO	APLICACIÓN EN EL MODELO
Currículo	Contenidos que refuercen la identidad colectiva, historia nacional, civismo, y normas de convivencia.
Métodos pedagógicos	Enseñanza directa de normas sociales y valores, trabajo colaborativo, actividades que refuercen la solidaridad.
Gestión escolar	Jerarquías claras, roles definidos, autoridades reconocidas (docente como guía moral).
Evaluación	Se evalúa no sólo el conocimiento, sino también la integración social y la conducta ética
Participación social	Actividades comunitarias escolares que refuercen el sentido de pertenencia (ceremonias, actos cívicos, etc.)

El objetivo final de nuestra escuela era:

Formar ciudadanos responsables, disciplinados y comprometidos con el orden social y el bien común.

Este modelo pone énfasis en la integración del individuo en la sociedad, la transmisión de normas colectivas y el rol de la escuela.

Este modelo educativo está fundamentado principalmente en el enfoque funcionalista de la educación, donde la escuela actúa como una institución clave para la integración social y la transmisión de valores colectivos. Su propósito no es solo instruir, sino formar

ciudadanos responsables y con su sociedad. En este sentido, retomamos elementos del modelo funcionalista, no como una simple reproducción de normas, sino como una plataforma para fortalecer el tejido social y formar sujetos éticos y comprometidos con su comunidad.

Asumir la responsabilidad de crear una escuela desde sus cimientos implicó no solo el diseño de una infraestructura física y administrativa, sino también la construcción de una identidad institucional. En este proceso, la teoría educativa de Émile Durkheim ofreció un marco útil para comprender el rol formador de la escuela como agente de cohesión social. En este sentido, el modelo de Durkheim sirvió como base para establecer una estructura sólida, pero fue necesario complementarlo con enfoques participativos, como el aprendizaje basado en proyectos y la educación socioemocional. En definitiva, el modelo de Durkheim fue útil para sentar las bases de una escuela con identidad, normas claras y propósito social.

Finalmente obtuvimos el Acuerdo de incorporación²² el día 13 de julio de 2014. Este acuerdo representaba un reconocimiento formal a nuestro proyecto, infraestructura, y compromiso con la calidad educativa, y nos permitió integrarnos plenamente al **Sistema Educativo Nacional**, garantizando a nuestros estudiantes y comunidad el cumplimiento de los lineamientos curriculares, administrativos y normativos establecidos por la autoridad educativa. La obtención de este acuerdo constituyó un paso fundamental en la consolidación de nuestra escuela y reafirma nuestra misión de ofrecer una educación integral, ética y socialmente comprometida.

²² El acuerdo estará como Anexo más adelante.

Así dimos paso a la apertura de nuestra escuela. El gran día llegó y el recibimiento de los alumnos fue un espectáculo satisfactorio y emocionante, además de ver materializado el esfuerzo, las sonrisas de los alumnos y la esperanza en el rostro de los papás nos motivaron y nos dieron la certeza de que algo bueno estaba por llegar.

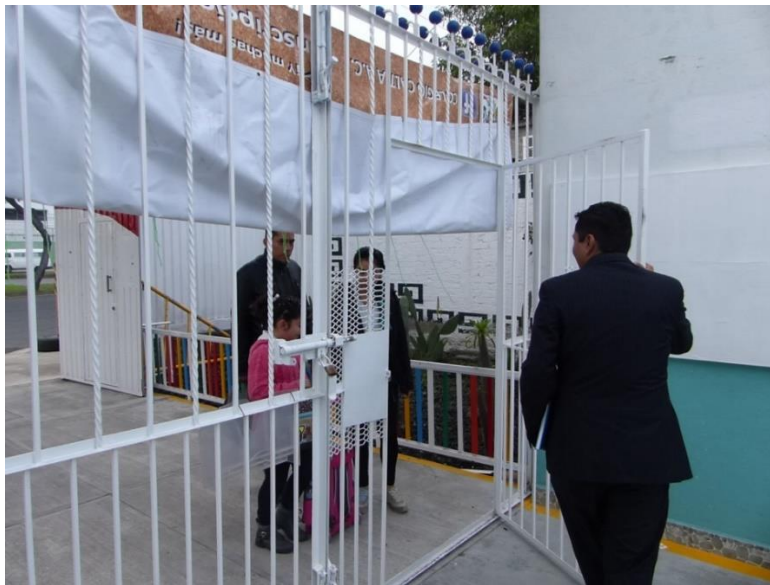
Las siguientes láminas representan el día en el que la escuela abrió sus puertas para iniciar el ciclo escolar:

COLEGIO CALTIA

APERTURA DEL CICLO ESCOLAR

Inauguración oficial con personal docente y administrativo de la Escuela.





Recibimiento de alumnos y padres de familia





**Recepción de documentos, resolución de dudas e informes pertinentes a la
estancia escolar**



Si bien la creación de una escuela representó una oportunidad para construir una propuesta educativa con identidad propia, también implicó enfrentar una serie de desafíos complejos y situaciones problemáticas que atraviesan el ámbito institucional, normativo, social y pedagógico.

En el siguiente apartado se presenta un análisis reflexivo de las principales dificultades, tensiones y obstáculos que surgieron durante el proceso de creación de la escuela, así como las estrategias adoptadas para afrontarlas. Este análisis es fundamental para comprender el contexto en el que nace la institución y valorar la recuperación de la experiencia profesional como herramienta clave para transformar los desafíos en oportunidades de aprendizaje y mejora continua.

3.1. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA EN LA CREACIÓN DE UNA ESCUELA PRIMARIA

La zona en la que se impulsó la creación de esta escuela primaria forma parte de una de las muchas áreas urbanas de la Ciudad de México marcadas por desigualdades sociales persistentes. A pesar de la alta densidad poblacional y el crecimiento demográfico sostenido, los servicios educativos existentes, la posibilidad de establecer una escuela para atender a la población infantil en edad escolar era algo que nos alentaba. Pensábamos que las escuelas públicas más cercanas presentaban problemas con la falta de recursos y limitada capacidad de atención personalizada, lo que podría derivar en experiencias escolares fragmentadas y, en muchos casos, en abandono temprano del sistema educativo.

Desde una perspectiva sociológica, esta situación no puede entenderse como un hecho aislado. Es el resultado de procesos estructurales vinculados a la distribución desigual de oportunidades, la precarización de los servicios públicos en zonas populares y la débil articulación entre políticas educativas y realidades locales. Las niñas y niños afectados por esta problemática no solo enfrentaban una barrera de acceso físico, sino también

simbólica: la sensación de que la escuela no respondía ni a sus necesidades ni a su contexto.

A partir de este diagnóstico, elaborado mediante la observación directa, se identificó que la necesidad de: crear una institución educativa que no solo ampliara la cobertura escolar, sino que también ofreciera una propuesta pedagógica situada, equitativa, participativa y a bajo costo.

La escuela, por tanto, no fue concebida únicamente como un espacio físico, sino como un proyecto social, ético y pedagógico. Su creación respondió a la necesidad de garantizar el derecho a la educación de manera integral, considerando tanto el aprendizaje académico como la formación en valores y el fortalecimiento de los lazos comunitarios. En este sentido, la propuesta fue pensada desde abajo hacia arriba, es decir, desde la comunidad hacia el diseño institucional, con una clara intención de romper con la lógica tradicional vertical que muchas veces caracteriza las políticas públicas.

El análisis de esta problemática fue clave no solo para justificar la creación de la escuela, sino para orientar cada decisión del proyecto: desde la selección del equipo docente hasta la organización del currículo y la relación con las familias. En suma, el problema no era sólo la ausencia de una escuela que no permitiera el acceso a la educación a bajo costo, por lo que teníamos en mente que la solución debía ser, por tanto, mucho más que técnica: debía ser profundamente humana, social y transformadora.

3.2. SOLUCIONES IMPLEMENTADAS ANTE LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Frente a la problemática de acceso limitado y baja calidad educativa en la comunidad, se diseñaron e implementaron una serie de soluciones estratégicas que permitieran dar respuesta efectiva a las necesidades detectadas. Estas soluciones fueron construidas desde una mirada integral, combinando enfoques pedagógicos, sociales y organizativos:

1. Creación de una nueva oferta educativa en el territorio

La solución más directa fue la apertura de una escuela primaria accesible, legalmente constituida, y adaptada a las condiciones reales del entorno. Esto implicó una gestión coordinada ante autoridades educativas, la búsqueda de un espacio físico adecuado y la habilitación de la infraestructura necesaria para su funcionamiento inicial.

2. Diseño de un modelo pedagógico

Se planteó una propuesta curricular que no solo cumpliera con los contenidos oficiales, sino que además incorporara elementos del contexto local: saberes comunitarios, actividades artísticas, talleres socioemocionales y estrategias. Esto ayudó a construir una escuela que dialoga con su entorno y que valora a cada estudiante como sujeto activo en su aprendizaje.

3. Participación comunitaria y vinculación con las familias

Desde el inicio se promovió la participación activa de madres, padres y otros actores sociales, no solo como beneficiarios del servicio educativo, sino como protagonistas del proyecto escolar. Se organizaron asambleas, talleres y actividades de integración

que fortalecieron el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad en la educación de las niñas y niños.

4. Conformación de un equipo docente comprometido y formado

La selección del personal se basó en criterios de compromiso social, sensibilidad pedagógica y apertura al trabajo colaborativo. Se promovió la formación continua de los docentes, con espacios de reflexión, acompañamiento y evaluación permanente, lo que fortaleció el trabajo institucional desde dentro.

5. Monitoreo y evaluación continua del proyecto.

Desde el inicio se establecieron mecanismos de seguimiento y evaluación, tanto internos como externos, que permitieran ajustar la propuesta de manera flexible. Se planeó aplicar diagnósticos periódicos, encuestas de satisfacción y observaciones participativas para asegurar la mejora constante de la escuela

Estas soluciones no fueron concebidas como respuestas aisladas, sino como parte de un proyecto articulado y coherente con una visión educativa transformadora. Nuestra intención era que la escuela no solo llenara un vacío físico, sino que ayudara a construir un nuevo espacio social de aprendizaje, cuidado y esperanza para una comunidad.

CONCLUSIÓN

La creación de esta escuela primaria fue una experiencia transformadora que reafirmó mi compromiso con una educación socialmente comprometida. Como socióloga de la educación, comprendí que transformar realidades no se logra solo desde las aulas, sino desde una visión integral que vincule escuela, comunidad y territorio.

Esta experiencia evidenció que, incluso en contextos adversos, es posible construir proyectos educativos coherentes, sostenibles y profundamente humanos.

El camino no estuvo exento de desafíos, pero cada obstáculo se convirtió en una oportunidad de aprendizaje y fortalecimiento institucional.

La escuela que hoy existe es fruto del trabajo colectivo, del compromiso ético y del convencimiento de que educar es, en última instancia, un acto de esperanza. El reto futuro es sostener este proyecto, seguir aprendiendo de la comunidad y garantizar que cada niño y niña pueda ejercer su derecho a aprender en condiciones dignas y con sentido.

Desde mi experiencia como socióloga de la educación, opino que los problemas de cobertura, calidad e inclusión no pueden abordarse únicamente desde una lógica administrativa o técnica, es indispensable comprender que la educación está profundamente atravesada por factores sociales, culturales y económicos. En este sentido, cualquier intento por resolver una problemática como ésta debe partir de un enfoque intersectorial y con participación activa de la comunidad.

Desde una mirada sociológica, guiada por el modelo educativo inspirado en Émile Durkheim, comprendí que la escuela no es sólo un espacio de transmisión de saberes, sino un agente fundamental en la formación moral y social de los individuos. En este sentido, establecer normas claras, fomentar la cohesión, crear rituales escolares significativos y construir una cultura institucional sólida fueron aspectos centrales durante el proceso.

Asimismo, la experiencia reveló la importancia de adaptar los marcos teóricos a los contextos reales. Uno de los mayores retos fue equilibrar la necesidad de inculcar normas, disciplina y sentido de pertenencia —elementos claves en la visión durkheimiana— con las demandas actuales de una educación más flexible, centrada en el alumno. En la práctica, fue evidente que aplicar una disciplina basada únicamente en normas colectivas requería una revisión profunda del contexto social de los alumnos, sus familias y la comunidad. Las necesidades específicas de los estudiantes, la diversidad cultural del entorno y las condiciones sociales demandaron una visión más flexible y participativa del proceso educativo. La teoría brindó estructura; la práctica, humanidad y sensibilidad.

Mi formación como socióloga de la educación fue fundamental para comprender, analizar e intervenir en los procesos educativos desde una perspectiva crítica, contextual y humana. Esta mirada me permitió ir más allá de los aspectos técnicos de la creación de una escuela y situarme como una profesional capaz de leer la complejidad social que atraviesa cualquier institución educativa. Además, me aportó herramientas conceptuales y metodológicas para realizar un diagnóstico serio y profundo del contexto en el que surgió el proyecto. Entendí que la falta de acceso a la educación no es sólo un problema de infraestructura o recursos, sino el resultado de desigualdades históricas, exclusión social

y políticas públicas poco sensibles a las realidades locales. Esta conciencia me llevó a diseñar en conjunto con el equipo de profesionales que formé una propuesta educativa que no sólo respondiera a contenidos curriculares, sino que pusiera en el centro a los sujetos concretos: estudiantes, familias y comunidad. De igual manera, mi formación me permitió articular lo educativo con lo social. En el proceso de coordinación del proyecto, valoré la importancia de construir una escuela como un espacio donde la participación y el diálogo fueran prácticas cotidianas. Pude entender las relaciones de poder dentro del sistema escolar – durante los trámites en las instituciones gubernamentales- y proponer estrategias para lograr nuestro cometido.

Otro aporte esencial fue la capacidad de reflexionar sobre mi propio rol profesional. La sociología de la educación me enseñó a cuestionar prácticas naturalizadas, a trabajar desde la autocrítica y a valorar la formación docente continua como una dimensión clave del cambio escolar. En lugar de imponer modelos cerrados, aprendí a construir con otros y a sostener una visión educativa flexible, respetuosa y comprometida.

En síntesis, mi formación como socióloga de la educación fortaleció mi desempeño profesional al brindarme una mirada integral del fenómeno educativo, una ética de trabajo basada en la justicia social, y una práctica pedagógica que busca siempre transformar, no solo reproducir, la realidad.

Finalmente, sostengo que el rol de los educadores y coordinadores en estos procesos es clave. No basta con tener voluntad para crear espacios educativos, se necesita formación crítica, sensibilidad, compromiso ético y capacidad de gestión para impulsar proyectos educativos que respondan verdaderamente a las necesidades del entorno, no se trata

únicamente de la apertura de más escuelas, sino la creación de espacios educativos con sentido: escuelas que reconozcan las realidades de sus estudiantes, que promuevan aprendizajes significativos para la vida. La educación no debe limitarse a la transmisión de contenidos, sino orientarse hacia la transformación social.

R E F E R E N C I A S

Althusser, L. (2000). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Editorial. Quinto sol

.De los Campos, H. (1998) *Diccionario de sociología*. (Disponible en línea en formato PDF a través de la Universidad de Zaragoza)

Dewey, J. (2010) *Experiencia y educación*. Editorial. Biblioteca Nueva.

Durkheim, E (1985) *Las reglas del método sociológico*. Editorial. Akal.

----- (1987) *La división del trabajo social*. Editorial Akal.

_____. (2004) *Educación y sociología*. Editorial Colofón

Freire, P. (2010) *Cartas a quien pretende enseñar*. Editorial Siglo XXI

----- (2022) *Pedagogía del oprimido*. Editorial. Siglo XXI.

Galliano, L. (1995) *Diccionario de sociología*. Edit. Siglo XXI

Greco, O. (2003) *Diccionario de sociología*. Edit. Valletta

Katzenbach, J., R. (2008) *El trabajo en equipo: Ventajas y dificultades*. (2008) Editorial.

Granica. 20

Lucas M., A. (2013) *Sociología de las organizaciones*. Mc Graw-Hill

Morín, E.(2021) *Enseñar a vivir. Manifiesto para cambiar la educación*. Editorial. Paidós

Schemlkes, C. y Elizondo S., N. (2010) *Manual para la presentación de e informes de investigación*. Editorial Oxford.

Schön, D.(1998) *El profesional reflexivo*. Editorial Paidós.

Toureine, A. (2000) *¿Podremos Educar? Iguales y diferentes*. Editorial Fondo de Cultura Económica

Osuna,L.,C. y Díaz., L. M. (2019) *La práctica docente reflexiva en profesores mexicanos ante los retos de la nueva ciudadanía*. Educatio Siglo XXI. Revista cuatrimestral. Vol 37

Real Academia Española (2005) *Diccionario de la Lengua* (22ª ed.) Editorial. Espasa Calpe

Reyes, C. J. *Un punto de vista acerca de la investigación como estrategia de formación docente*. Revista de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana número 5-6. 1994. 138-140.

ANEXO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS
EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN DE
SERVICIOS EDUCATIVOS
EXPEDIENTE NÚMERO: 6035
ACUERDO NÚMERO: PRIR-09140074

México, Distrito Federal, a 28-julio-2014.

Vista la solicitud de autorización para impartir Educación Primaria, presentada ante esta Dirección General de Operación de Servicios Educativos, el día trece de junio de dos mil catorce, por la Razón Social "**COLEGIO CALTIA**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, Propietaria de la institución educativa denominada **COLEGIO CALTIA**, a fin de obtener la Autorización para impartir Educación Primaria, con alumnado mixto y turno matutino, ubicada en Canal de San Juan número 71, Colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, Código Postal 08500, México, Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

- 1.- Que de las inspecciones a las condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas efectuadas a la Institución Educativa denominada **COLEGIO CALTIA**, se desprende que es procedente otorgar la autorización para impartir Educación Primaria en el citado domicilio, según informe vertido en el oficio número DIEPPE/DI/2706/2014 de fecha veinticinco de julio de dos mil catorce, de la Dirección de Incorporación de Escuelas Particulares y Proyectos Específicos, anexo en el expediente al rubro citado.
- 2.- Que la Ocupación Legal del mismo se acredita mediante Contrato de Arrendamiento de fecha primero de abril de dos mil catorce, celebrado entre el **C. JOSÉ GUTIÉRREZ ESTRADA**, como Arrendador y la Razón Social "**COLEGIO CALTIA**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, como Arrendataria, con vigencia de tres años, contrato que deberá ser renovado y entregado a la autoridad educativa correspondiente, una vez que fenezca su período de vigencia.
- 3.- Que en dicha institución educativa se aplicará el Plan y Programas de estudio determinado o considerado procedente por la Secretaría de Educación Pública.
- 4.- Que la propietaria de la institución educativa, se compromete, a ajustar sus actividades y las de su personal, así como sus enseñanzas, a los fines señalados en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, sus reglamentos y demás disposiciones correlativas que se dicten en materia educativa.
- 5.- Que la Razón Social "**COLEGIO CALTIA**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, propietaria de la institución educativa, se compromete a actualizar y presentar a la autoridad educativa correspondiente, la constancia de seguridad estructural y/o visto bueno de seguridad y operación, una vez que el o los documentos concluyan en su vigencia.
- 6.- Con fundamento en los artículos 24 y 27 del Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal, la Razón Social "**COLEGIO CALTIA**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, titular del presente acuerdo se obliga a:



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS
EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN DE
SERVICIOS EDUCATIVOS
EXPEDIENTE NÚMERO: 6035
ACUERDO NÚMERO: PRIR-09140074

- Formar el Comité Interno de Protección Civil en el establecimiento educativo.
- Elaborar e implementar un Programa Interno de Protección Civil para el plantel denominado **"COLEGIO CALTIA"**.
- Registrar tanto su Comité como el Programa Interno de Protección Civil ante la Delegación Política en que se ubique el establecimiento.

7.- Que la propuesta de plantilla de personal docente y directivo que presentó, cumple con los requisitos que establece la propia Secretaría de Educación Pública, respecto a la preparación profesional, que solicita el Acuerdo Secretarial 254 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con la autorización para impartir Educación Primaria.

8.- Que la Razón Social **"COLEGIO CALTIA", ASOCIACIÓN CIVIL**, Propietaria de la institución educativa, se compromete a observar el Acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los servicios educativos que prestan los particulares, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de marzo de 1992.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 3º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 fracciones I, V y VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 7º, 10, 11, 13 fracción VI, 16, 21 segundo párrafo, 28, 30, 42, 54, 55, 56 segundo párrafo, 57, 60, 80 y Cuarto Transitorio de la Ley General de Educación; Punto Siete de las funciones inherentes a la Dirección General de Operación de Servicios Educativos, señaladas en el Manual General de Organización de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 23 de agosto de 2005. Acuerdo Secretarial número 243 por el que se establecen las bases generales de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, Acuerdo Secretarial 254 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con la autorización para impartir Educación Primaria, se dicta el siguiente:

ACUERDO NÚMERO PRIR-09140074 POR EL QUE SE AUTORIZA A LA RAZÓN SOCIAL "COLEGIO CALTIA", ASOCIACIÓN CIVIL, A IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA, CON UNA INSCRIPCIÓN MÁXIMA DE 85 ALUMNOS

PRIMERO.- Se autoriza a la Razón Social **"COLEGIO CALTIA", ASOCIACIÓN CIVIL**, Propietaria de la institución educativa denominada **COLEGIO CALTIA**, a impartir el Plan y programas de estudio del tipo básico de Educación Primaria, en la modalidad escolarizada, con alumnado mixto y turno matutino, **con una inscripción máxima de 85 alumnos**, en la institución educativa ubicada en Canal de San Juan número 71, Colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, Código Postal 08500, México, Distrito Federal.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS
EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN DE
SERVICIOS EDUCATIVOS
EXPEDIENTE NÚMERO: 6035
ACUERDO NÚMERO: PRIR-09140074

SEGUNDO.- Por la presente Autorización para impartir Educación Primaria el Representante Legal de la Razón Social **"COLEGIO CALTIA", ASOCIACIÓN CIVIL**, Propietaria de la institución educativa, queda obligada a:

- I. Cumplir con el Calendario Escolar aprobado por la Secretaría de Educación Pública.
- II. Cumplir con lo ordenado por la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 1984.
- III. Cumplir con los planes y programas de estudio determinados o considerados procedentes por la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Proporcionar becas en los términos de las disposiciones establecidas por la Secretaría de Educación Pública.
- V. Constituir la Asociación de Padres de Familia conforme a las disposiciones emitidas para tal efecto.
- VI. Facilitar y colaborar en las actividades de evaluación, inspección, vigilancia y supervisión que la Secretaría de Educación Pública realice u ordene.
- VII. Sujetar a la aprobación previa de esta Secretaría, a través de la Autoridad Educativa correspondiente, cualquier modificación o cambio relacionado con el personal docente o directivo de la escuela.
- VIII. Dar aviso por escrito a la Secretaría de Educación Pública, respecto de cambios relacionados con el horario, turno de trabajo, alumnado, la denominación de la institución y/o en los planes y programas de estudio, para el caso de la actualización de las materias que los integran o del contenido de las mismas, con una anticipación mínima de 30 días hábiles previos a la fecha de inicio del siguiente ciclo escolar.
- IX. Obtener una nueva autorización para impartir los referidos estudios, en términos de las disposiciones aplicables, cuando la Institución cambie de domicilio o establezca un nuevo plantel, se efectúe cambio en el titular de este acuerdo, diferentes de los señalados en la fracción anterior, que el mismo ampara.
- X. Contar con personal docente y directivo que cumpla con los requisitos académicos y profesionales que establece la Secretaría de Educación Pública.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS
EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN DE
SERVICIOS EDUCATIVOS
EXPEDIENTE NÚMERO: 6035
ACUERDO NÚMERO: PRIR-09140074

- XI. Contar con las instalaciones que reúnan las condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas que establece la Secretaría de Educación Pública.
- XII. Que las disposiciones que contenga el reglamento interno de la institución educativa sean congruentes y supeditadas al artículo tercero Constitucional, Ley General de Educación, Normas, Acuerdos y demás normas expresas existentes en materia educativa, disposiciones que en ningún caso podrán contrariar los principios generales que emergen de otras normas de mayor jerarquía.
- XIII. Con base y fundamento en los artículos 1º, último párrafo, 3º, primero y segundo párrafos, fracción II, inciso c) y fracción VI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 2, 8 y 32 de la ley General de Educación, queda prohibido a las instituciones educativas, cualquier práctica o acción discriminatoria en contra de quienes integran la comunidad escolar, así como a los aspirantes que pretendan el acceso a los servicios educativos prestados por particulares.

TERCERO.- La Razón Social "**COLEGIO CALTIA**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, Propietaria de la institución educativa denominada **COLEGIO CALTIA**, deberá mencionar en la documentación que expida y publicidad que haga, su calidad de incorporada al Sistema Educativo Nacional, la fecha y número de este Acuerdo, así como la autoridad que lo otorgó.

CUARTO.- La presente autorización para impartir Educación Primaria es para efectos eminentemente educativos, por lo que la Razón Social "**COLEGIO CALTIA**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, Propietaria de la institución educativa denominada **COLEGIO CALTIA**, queda obligada a obtener de las autoridades competentes todos los permisos, dictámenes y licencias que procedan conforme a los ordenamientos aplicables y sus disposiciones reglamentarias.

QUINTO.- En caso de que desee suspender definitivamente la prestación del servicio educativo, la propietaria de la citada institución educativa, se obliga a dar aviso por escrito a la Secretaría de Educación Pública con una anticipación de por lo menos 60 días naturales previos a la fecha de inicio del siguiente ciclo escolar, comprometiéndose además, a entregar los archivos correspondientes y no dejar ciclos inconclusos, ni obligaciones pendientes por cumplir.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS
EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN DE
SERVICIOS EDUCATIVOS
EXPEDIENTE NÚMERO: 6035
ACUERDO NÚMERO: PRIR-09140074

SEXTO.- En atención a lo establecido por el Acuerdo Secretarial 254 y con base en el resultado de la visita de inspección, se desprende que la titular del presente acuerdo queda obligada a prestar el servicio educativo con una inscripción máxima de **85** alumnos.

SÉPTIMO.- Cuando pretenda obtener autorización para un incremento de la población escolar será necesario adecuar las instalaciones para los servicios escolares, previo aviso a la Dirección General de Operación de Servicios Educativos, con un plazo mínimo de 30 días hábiles previos al inicio del ciclo escolar, en caso contrario se procederá la Revocación del presente Acuerdo de Autorización para impartir Educación Primaria.

OCTAVO.- La particular queda obligada a conservar las condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas en las que le es otorgada la presente Autorización para impartir Educación Primaria, por lo que en el caso de que pretenda ampliar las instalaciones, deberá dar aviso a la Dirección General de Operación de Servicios Educativos a fin de que la autoridad educativa verifique que se garanticen las condiciones higiénicas de seguridad y pedagógicas.

NOVENO.- El presente Acuerdo tendrá vigencia a partir del ciclo escolar 2014 – 2015.

DÉCIMO.- Notifíquese esta resolución a la Razón Social “**COLEGIO CALTIA**”, **ASOCIACIÓN CIVIL**, a través de quien legalmente represente sus intereses.

DÉCIMO PRIMERO.- Notifíquese el presente Acuerdo de Incorporación a la Coordinación Sectorial de Educación Primaria, a fin de que proceda a realizar los trámites administrativos correspondientes para que, en su caso, se le asignen al Plantel Educativo en comento las claves respectivas.

MARÍA LUISA GORDILLO DÍAZ
DIRECTORA GENERAL



c.c.p. Profra. Enriqueta Nava Molina.- Coordinación Sectorial de Educación Primaria.
Expediente